

## ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI
<i>Especialidad: EF-Educación Física</i>		
0310242435A0597	Menéndez Calvo, Virginia.	3.102.424
<i>Especialidad: EI-Educación Infantil</i>		
0416473513A0597	Fernández Hormigos, Esperanza.	4.164.735
<i>Especialidad: FI-Idioma Extranjero: Inglés</i>		
0384630368A0597	López Fuentes, M. Aixa.	3.846.303

## UNIVERSIDADES

**2996** RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2001, de la Universidad «Pompeu Fabra», por la que se hace público el nombramiento de don Rafael Maldonado López.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad «Pompeu Fabra» para juzgar una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 2 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universidad «Pompeu Fabra», resuelvo:

1. Nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad «Pompeu Fabra» al don Rafael Maldonado López, en el área de conocimiento «Farmacología», del Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud (en constitución).

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala

Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, o el que corresponda al domicilio del interesado, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer, potestativamente, un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes, computable desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», caso en el que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto, expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 23 de enero de 2001.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

**2997** CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 18 de enero de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Isidoro Caraballo Rodríguez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», adscrita al Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 18 de enero de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Isidoro Caraballo Rodríguez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», adscrita al Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 7 de febrero de 2001, página 4705, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, segunda línea, donde dice: «... Profesor titular de esta Universidad, ...», debe decir: «... Profesor titular de Universidad de esta Universidad, ...».